

22 06 2026

\$ 2.683.664,00

ACEVEDO RUEDA DANIEL ALEJANDRO

DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA

MUNICIPIO DE SOACHA

COMPROBANTE
DE EGRESO N°

11031

Beneficiario Real : ACEVEDO RUEDA DANIEL ALEJANDRO

Concepto: Direccion: SOACHA
ACTA PARCIAL # 5 DE MAYO DEL 2026 ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO 1094-2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MANEJO Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS194.
BMP202500000043849

Valor Egreso: 2,683,664.00 Nit : 1024523879

Ordenes de Pago: 11886-11887-

Cheque N° : Banco: BANCO BANCOLOMBIA Cuenta N° : 22113580074

ORDENES DE PAGO

VIGENCIA	No ORDEN	DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR NETO
2.026	11.887	ACTA PARCIAL # 5 DE MAYO DEL 2026 ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO 1094-2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MANEJO Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS194.	1,390,500.00	1,341,832.00
2.026	11.886	ACTA PARCIAL # 5 DE MAYO DEL 2026 CONTRATO 1094/2026 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MANEJO Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS194.	1,390,500.00	1,341,832.00
TOTAL			2,781,000.00	2,683,664.00

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110060106	Col.Fdo.Loc.Sal.8007-4	0.00	2,683,664.00
249055	Servicios	2,683,664.00	0.00
TOTALES		2,683,664.00	2,683,664.00

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0111 - 2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91122.1	Meta 10 Mantenimiento de las acciones de la vigilancia epidemiológica y sanitaria en la línea de salud amb
0111 - 2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91122.1	Meta 10 Mantenimiento de las acciones de la vigilancia epidemiológica y sanitaria en la línea de salud amb

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.11886

Descripción	Valor Base	%	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 5 X MIL	1,390,500.00	-0,50 %	-6,953.00
Adulto Mayor	1,390,500.00	-3,00 %	-41,715.00
VALOR NETO			1,341,832.00

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.11887

Descripción	Valor Base	%	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 5 X MIL	1,390,500.00	-0,50 %	-6,953.00
Adulto Mayor	1,390,500.00	-3,00 %	-41,715.00

Elabora: NRODRIGUEZI

ORIGINAL

Pag

81

PCT Enterprise

22 06 2026

\$ 2.683.664,00

ACEVEDO RUEDA DANIEL ALEJANDRO

DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE



MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA

**COMPROBANTE
DE EGRESO N°**

11031

Beneficiario Real : ACEVEDO RUEDA DANIEL ALEJANDRO

Dirección: SOACHA

Concepto:

ACTA PARCIAL # 5 DE MAYO DEL 2026 ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO 1094-2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MANEJO Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS194.
BMP202500000043849

Valor Egreso:

2,683,664.00

Nit : 1024523879

Ordenes de Pago:

11886-11887-

Cheque N° :

Banco:BANCO BANCOLOMBIA

Cuenta N° : 22113580074

-48,668.00

VALOR NETO

1,341,832.00

FRANCY ENEIDA COY SUAREZ
DIRECTORA DE TESORERIA

NRODRIGUEZI

RECIBI:

C.C. o NIT

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO**Vigencia Fiscal 2026****Orden de Pago No.****11886**

Lugar y Fecha: SOACHA 19-jun.-2026
Tipo de Orden: TECNICOS OPS
Pagado a: ACEVEDO RUEDA DANIEL ALEJANDRO Nit/C.C.: 1024523879 I Persona Natural
Documento: Contrato 1094/2026
Facturas:
Concepto: ACTA PARCIAL # 5 DE MAYO DEL 2026 CONTRATO 1094/2026 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MANEJO Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS194."
BMP202500000043849
Programa:

Registro Presupuestal: 1267 Vigencia Registro: 2026 Contrato: 1094/2026

Detalle Orden	
Imputación Presupuestal	Valor
0111 - 2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.9 1122.19.02.92 - 50	1.390.500,00
	\$ 1.390.500,00

Detalle Liquidación			
Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,500	1,390,500.00	-6.953,00
Adulto Mayor	-3,000	1,390,500.00	-41.715,00
			\$-48.668,00

\$ 1.341.832,00

OP: APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente
AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

JOHANNA CAROLINA PARRA
SECRETARIA DE HACIENDA

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24362702	0.00	6.953.00	RETENCION ICA 5 X MIL
249055	0.00	1.341.832.00	Servicios
24909009	0.00	41.715.00	Fondo Adulto mayor
55020502	1.390.500.00	0.00	Servicios tecnicos OPS
	1.390.500,00	1.390.500,00	

SOL YALILE VASQUEZ PARRA
DIRECTOR FINANCIERO (C)

22-jun-2026

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO



Vigencia Fiscal 2026

Orden de Pago No.

11887

Lugar y Fecha: SOACHA 19-jun.-2026
Tipo de Orden: TECNICOS OPS
Pagado a: ACEVEDO RUEDA DANIEL ALEJANDRO Nit/C.C.: 1024523879 1 Persona Natural
Documento: Contrato 1094/2026
Facturas:
Concepto: ACTA PARCIAL #5 DE MAYO DEL 2026 ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO 1094-2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MANEJO Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS194.
 BMP202500000043849
Programa:

Registro Presupuestal: 4194 Vigencia Registro: 2026 Contrato: 1094/2026

Detalle Orden	
Imputación Presupuestal	Valor
0111 - 2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.9 1122.19.02.92 - 50	1.390.500,00
	\$ 1.390.500,00

Detalle Liquidación			
Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,500	1,390,500.00	-6.953,00
Adulto Mayor	-3,000	1,390,500.00	-41.715,00
			\$-48.668,00
			\$ 1.341.832,00

OP - PRORROGA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL.

JOHANNA CAROLINA TAVERA
SECRETARIA DE HACIENDA

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24362702	0,00	6.953,00	RETENCION ICA 5 X MIL
249055	0,00	1.341.832,00	Servicios
24909009	0,00	41.715,00	Fondo Adulto mayor
55020502	1.390.500,00	0,00	Servicios tecnicos OPS
	1.390.500,00	1.390.500,00	

SOL YALILE VASQUEZ PARRA
DIRECTOR FINANCIERO (C)

22-jun-2026



NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
NIT: 800094755
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: 800094755
Secuencia: g
Número de cuenta a debitar: 22113580074

Fecha: 24-06-2026 Hora: 08:39:30 Fecha de envío del pago: 22-06-2026
Fecha de Generación: 24-06-2026 Fecha para Procesar el pago: 22-06-2026

Impreso por: MUNICIPIO DE

Total Registros del Lote: 22	Registros Procesados: 11	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$26,747,024.00	Valor Registros Procesados: \$26,747,024.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000022171556183	Ahorros	52531356	EGDA MELIN SANCH	2,442,240.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE BANCOLOMBIA	22-06-2026
00000000036415600	Ahorros	1000132001	JUAN SESTEBAN ME	2,442,240.00	NU	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	22-06-2026
00550476100011362	Ahorros	1024505845	PAOLA ANDREA ROA	2,442,240.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	22-06-2026
00000024131730441	Ahorros	52904030	DIANA MILENA GAC	2,442,240.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	22-06-2026
00000024118333119	Ahorros	1013587750	EMMA FLOR CARRAN	2,442,240.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	22-06-2026
00000000272304775	Ahorros	1000728050	MABEL GABRIELA B	2,442,240.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	22-06-2026
000000091283042486	Ahorros	1024555520	ANDRES FELIPE MO	2,669,760.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE BANCOLOMBIA	22-06-2026
000000009700124846	Ahorros	1015417316	JEIMMY ALEJANDRA	2,669,760.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	22-06-2026
00000024764483886	Ahorros	1024523879	DANIEL ALEJANDRO	2,683,664.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE BANCOLOMBIA	22-06-2026
000000091228736517	Ahorros	52094848	LUZ DARY VARGAS	2,035,200.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE BANCOLOMBIA	22-06-2026
00550456800297016	Ahorros	39675204	HILDA CARLINA OS	2,035,200.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	22-06-2026

Folios: 12

77886
77887

OK

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
	FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE DE PAGO		VERSIÓN:	4
			FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1094 de 14/01/2026	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERÍODO CERTIFICADO	DESDE 1/05/2026	HASTA	31/05/2026

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE SALUD		
Nombre Contratista	DANIEL ALEJANDRO ACEVEDO RUEDA		
No. Identificación (CC – NIT)	1.024.523.879		
Objeto Contratual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MANEJO Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS194		
Valor total del Contrato*	\$ 16.686.000,00	Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	SEIS (6) MESES	Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Acta de pago Número	5		
Valor del pago en números	2.781.000		
Valor del pago en letras	DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE		
No. CRP y fecha de expedición	1267 de 16/01/2026	4194 de 15/05/2026	
No. Del rubro de CRP	0111- 2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.9	0111- 2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.92-50	
Fecha aprobación garantía (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato:	16/01/2026	Fecha de Terminación contrato:	15/07/2026
Dependencia:	SALUD PÚBLICA		
Supervisor – Cargo:	JAYDY MAGNOLIA CANTOR MUNAR – TÉCNICO EN SALUD		
Nombre de entidad financiera para pago	BANCOLOMBIA	Actividad economica CIU	7490
Numero de cuenta	24764483886	Regimen en ventas	NO Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS	No. Factura	

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.

**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Realizar visitas de inspección y vigilancia a panaderías y/o pastelerías, fruterías, cafetería, comidas rápidas etc., con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.	En el mes de MAYO 2026 se realizaron quince (15) visitas de inspección a establecimientos de preparación de alimentos. Durante estas visitas se llevó a cabo la verificación de los rótulos de los productos, incluyendo la revisión del etiquetado nutricional y frontal, información que se encuentra consolidada en el formato SL-FR-127 de la línea de Inocuidad y Calidad de Alimentos.	Los soportes digitales están almacenados en la carpeta de SharePoint de la Dirección de Salud Pública, correspondiente al contrato 1094 de 2026 Link: 1. PREPARACIONES

Enka Taca

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1094 de 14/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	HASTA		
		1/05/2026		31/05/2026
2. Realizar visitas de inspección y vigilancia a refrigerios, tiendas escolares, programas de refuerzo nutricional, con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.	En el mes de MAYO 2026 se realizó una (1) visita de inspección a tiendas escolares. Durante estas visitas se llevó a cabo la verificación de los rótulos de los productos, incluyendo la revisión del etiquetado nutricional y frontal, información que se encuentra consolidada en el formato SL-FR-127 de la línea de Inocuidad y Calidad de Alimentos.		Los soportes digitales están almacenados en la carpeta de SharePoint de la Dirección de Salud Pública, correspondiente al contrato 1094 de 2026 Link: 2. TIENDAS ESCOLARES	
3. Realizar visitas de inspección y vigilancia a expendios minoristas y con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.	En el mes de MAYO 2026 se realizaron once (11) visitas de inspección a establecimientos de expendio de alimentos. Durante estas visitas se llevó a cabo la verificación de los rótulos de los productos, incluyendo la revisión del etiquetado nutricional y frontal, información que se encuentra consolidada en el formato SL-FR-127 de la línea de Inocuidad y Calidad de Alimentos.		Los soportes digitales están almacenados en la carpeta de SharePoint de la Dirección de Salud Pública, correspondiente al contrato 1094 de 2026 Link: 3. EXPENDIOS	
4. Realizar visitas de inspección y vigilancia a bares, discotecas, cantinas, tabernas, cigarrerías, canchas de tejo, licorerías, whiskerías, prostíbulos, clubes sociales con su respectiva acta de rotulado de las bebidas alcohólicas inspeccionadas, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental	En el mes de MAYO 2026 se realizaron doce (12) visitas de inspección a establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas. Durante estas visitas se llevó a cabo la verificación de los rótulos de los productos, incluyendo la revisión del etiquetado nutricional y frontal, información que se encuentra consolidada en el formato SL-FR-127 de la línea de Inocuidad y Calidad de Alimentos.		Los soportes digitales están almacenados en la carpeta de SharePoint de la Dirección de Salud Pública, correspondiente al contrato 1094 de 2026 Link: 4. EXPENDIOS ALCOHOL	
5. Realizar visitas de inspección y vigilancia a bodegas de almacenamiento de alimentos y/o bebidas o comercialización de alimentos y bebidas en establecimientos que expenden medicamentos autorizados por la Entidad Territorial Departamental, con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.	En el mes de MAYO 2026 se realizaron una (1) visita de inspección a establecimientos de almacenamiento de alimentos. Durante estas visitas se llevó a cabo la verificación de los rótulos de los productos, incluyendo la revisión del etiquetado nutricional y frontal, información que se encuentra consolidada en el formato SL-FR-127 de la línea de Inocuidad y Calidad de Alimentos.		Los soportes digitales están almacenados en la carpeta de SharePoint de la Dirección de Salud Pública, correspondiente al contrato 1094 de 2026 Link: 5. BODEGAS	
6. Apoyar las visitas de inspección vigilancia y control a grandes superficies de expendio de alimentos, de forma articulada con los profesionales de la línea de inocuidad de alimentos con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.	En el mes de MAYO de 2026 se realizó: Un (1) apoyo de de visita de inspección vigilancia y control a grandes superficies de expendio de alimentos		Los soportes digitales están almacenados en la carpeta de SharePoint de la Dirección de Salud Pública, correspondiente al contrato 1094 de 2026 Link: 6. GRANDES SUPERFICIES	
7. Apoyar operativos de vigilancia en los establecimientos de comercialización de alimentos y bebidas alcohólicas según temporada, con sus respectivas actividades de verificación de la publicidad de alimentos y bebidas alcohólicas, búsquedas de alertas sanitarias, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.	En el mes de MAYO de 2026 se realizó: * Cuatro (4) operativos en el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control. La información se encuentra consolidada en el formato SL-FR-155 de la línea de Inocuidad y Calidad de Alimentos.		Los soportes digitales están almacenados en la carpeta de SharePoint de la Dirección de Salud Pública, correspondiente al contrato 1094 de 2026 Link: 7. OPERATIVOS	

Umm 9

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1094 de 14/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/05/2026	HASTA	31/05/2026
8. Apoyar las acciones operativas en el marco de las jornadas de salud convocadas por la Secretaría de Salud.	En el mes de MAYO de 2026 se realizó: Un (1) apoyo a las acciones operativas en el marco de las jornadas de salud convocadas por la Secretaría de Salud.			Los soportes digitales están almacenados en la carpeta de SharePoint de la Dirección de Salud Pública, correspondiente al contrato 1094 de 2026 Link: <u>8. JORNADAS</u>
	En el mes de MAYO de 2026 se realizó: Un (1) consolidado en archivo excel			Los soportes digitales están almacenados en la carpeta de SharePoint de la Dirección de Salud Pública, correspondiente al contrato 1094 de 2026 Link: <u>9. CONSOLIDADOS</u>

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	MAYO
No. Planilla	9505369612
ITEM	ENTIDAD
SALUD	FAMISANAR
PENSIÓN	PORVENIR
ARL	SEGUROS DE VIDA AURORA

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA	
VALOR INICIAL	\$ 11.124.000,00
VALOR ADICIONES	\$ 5.562.000,00
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	\$ 16.686.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 12.514.500,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	75,00%
SALDO POR EJECUTAR	\$ 4.171.500,00

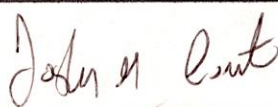
PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

Unen 9

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO ÚNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1094 de 14/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/05/2026	HASTA	31/05/2026

V. DECLARACIÓN ESPECIAL
<p>El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.</p> <p>La supervisión del contrato o suplencia verifica el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.</p> <p>En caso de que el supervisor del contrato se ausente de manera temporal y sea designado un supervisor suplente, en las firmas de supervisión se deberá especificar de manera clara el nombre del supervisor encargado, cargo, documento de identidad y el período exacto durante el cual ejerció dicha función, indicando las fechas de inicio y finalización del encargo.</p> <p>La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.</p> <p>Fecha de elaboración: MAYO 2026</p>

	
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: JAYDY MAGNOLIA CANTOR MUNAR CARGO: TÉCNICO EN SALUD CEDULA DE CIUDADANIA: 39.671.950 FECHA DE SUPERVISIÓN: 01/05/2026 AL 31/05/2026	NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE: CARGO: CEDULA DE CIUDADANIA: FECHA DE SUPERVISIÓN:

	
NOMBRE CONTRATISTA:	DANIEL ALEJANDRO ACEVEDO RUEDA
CARGO O PERFIL:	TECNÓLOGO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.024.523.879
No. DE CONTACTO:	3213366941

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS	
---------------------------	---

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
POR FAVOR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300	
SEGUROS DE VIDA AURORA	14-8	860,022,137	5	1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
FAMILIAR	EP5017	830,003,564	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$517,400	\$0	\$0	\$517,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1024623879		ACERVEDO RUEDA DANIEL ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12 a 10-09 a	SOACHA-CUNDINAMARCA	6475073	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Valor
2026-05	236492263		9505369612	1		2026/06/19	2026/05/26	BIANCOLOMBIA	\$517,480

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
1	CC 1024623879	ACERVEDO RUEDA DANIEL ALEJANDRO	730301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5017	30	\$1,750,905	\$218,900	0	0	\$0	\$0	\$0	143	30	\$1,750,905	\$18,300	0	\$0	\$0	
Total	Afiliados(1)				\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0	\$0	

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO		GF-FR-F006
		VERSIÓN		3
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO - FORMATO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE		DD	MM
19			9	2025

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo, DANIEL ALEJANDRO ACEVEDO RUEDA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.024.523.879 de Bogotá en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el municipio de Soacha del 01/05/2026 al 31/05/2026

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	1094-2026	16-ene.-26	15-may.-26	11.124.000	1.390.500
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	ADICIÓN 1 PRORROGA 1 AL CONTRATO 1094-2026	16-may.-26	15-jul.-26	5.562.000	1.390.500

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI ☐ NO ☒ , soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

RESPONSABLE DE IVA		NO RESPONSABLE DE IVA	X
--------------------	--	-----------------------	---

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL

La presente Certificación se expide en MAYO de 2026

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.

Daniel Acevedo

FIRMA:

C.C. 1.024.523.879 DE BOGOTÁ



COMPañÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.
NIT: 860.022.137-5

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **DANIEL ALEJANDRO ACEVEDO RUEDA** identificado(a) con CC número **1024523879**, está afiliado(a) a la ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES COMPañÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A. con inicio de cobertura a partir del **15/01/2026**, como trabajador 59 Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes del contratante **ALCADIA DE SOACHA** identificado con NI número **800094755**, con fecha de inicio de contrato **16/01/2026** y fecha de terminación del contrato **15/07/2026** con estado de afiliación **Vigente** de acuerdo con la información registrada en nuestra base de datos.

Según Decreto 768 de 2022 del Ministerio de Trabajo - Clasificación de Actividades económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales, la actividad **Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, incluye oficina corriente recepción, planificación financiera, facturación y registro, personal y distribución física (servicios de mensajería) y logística, a cambio de una retribución o por contrata.** corresponde al código **2821101** clase de riesgo II, porcentaje de cotización **1.044**. La presente certificación se expide por medio de la página web <https://segurosaurora.info>, el día **18 de mayo de 2026**.

Cordialmente,



COMPañÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.
Certificado No.800455597100946181
Contrato de afiliación: 4555

AURORA TE PROTEGE

e-mail: novedadesarl@segurosaurora.com
Línea Sede Administrativa Bogotá: 601 7425119
Línea de Atención Integral ATEL: (601)7443718
Cra. 7 No. 74 – 21 Piso 2

 Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL		Código	GJ-FR-019
			Versión	2.0
	FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN A CONTRATO CELEBRADO		Fecha de Aprobación	
			23	07 2024

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°. 1094-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y DANIEL ALEJANDRO ACEVEDO RUEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1024523879 expedida en BOGOTA

Entre los suscritos **NUBIA ANGELICA LUGO** identificada con cédula de ciudadanía 39.771.318 expedida en Madrid, quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretaria de Salud, cargo para el cual fue nombrada mediante Resolución 0108 del 01 de febrero de 2024, según consta en Acta de Posesión N° 097 de fecha 01 de febrero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 158 del 01 de diciembre de 2021, y el Decreto 0070 de 20 de agosto de 2024, que delegó la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de los Secretarios del Despacho, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE SOACHA, con NIT 800094755-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra, **DANIEL ALEJANDRO ACEVEDO RUEDA** con cedula de ciudadanía N°. 1024523879 expedida en BOGOTA, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la siguiente adición, prórroga y modificación N° 01 al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 1094-2026, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 14 DE ENERO DEL 2026, la Secretaria de Salud, en representación del Municipio de Soacha y DANIEL ALEJANDRO ACEVEDO RUEDA, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1024523879 expedida en BOGOTA, obrando en nombre propio, suscribieron el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1094-2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MANEJO Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS194."
2. Que el plazo inicial del contrato en mención, se pactó en CUATRO (04) MESES SIN QUE SUPERE 31 DE DICIEMBRE DE 2026, y el valor inicial del citado contrato corresponde a la suma de ONCE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$11'124.000).
3. Que el día 16 DE ENERO DEL 2026, se dio inicio al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1094-2026, el cual tiene como fecha de terminación el día 15 DE MAYO DEL 2026.
4. Que la supervisión del contrato No. 1094-2026 está a cargo de JAYDY MAGNOLIA CANTOR MUNAR, en su calidad de TECNICO EN SALUD de la Secretaría de Salud.
5. Que teniendo en cuenta la necesidad planteada por la supervisión del contrato mediante justificación del mes de ABRIL DEL 2026, en el sentido que se requiere cumplir con las metas y propósitos propios de la Administración Municipal y su plan de desarrollo, se requiere contar con los servicios de DANIEL ALEJANDRO ACEVEDO RUEDA, para la adecuada ejecución de las funciones propias de SALUD PUBLICA de la Secretaría de Salud, se hace imprescindible prorrogar y adicionar en recursos el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 1094-2026.
6. Se considera viable prorrogar y adicionar en recursos el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 1094-2026.
7. Que se cuenta con los recursos presupuestales para amparar la presente adición mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 3757 del 25 DE ABRIL DEL 2026, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$5.562.000) del presupuesto de Gastos de la Secretaría de Salud, 0111-2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.9112.19.02.92-50,

 Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL		Código	GJ-FR-019	
			Versión	2.0	
	FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN A CONTRATO CELEBRADO		Fecha de Aprobación		
			23	07	2024

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°. 1094-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y DANIEL ALEJANDRO ACEVEDO RUEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1024523879 expedida en BOGOTÁ

META 10 MANTENIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SANITARIA EN LA LINEA DE SALUD AMBIENTAL DE SOACHA el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Alcaldía de Soacha.

8. La presente adición está en concordancia con lo estipulado con el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993. "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

Que de conformidad con el principio de la autonomía de la voluntad; y en razón a las anteriores consideraciones las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA - ADICIÓN: Adicionar al valor estipulado en la cláusula TERCERA del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1094-2026 la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$5.562.000)** incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, territorial y costos directos o indirectos si a ello hubiera lugar, quedando el contrato por un valor total de: **DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$16.666.000)**.

CLÁUSULA SEGUNDA - IMPUTACION PRESUPUESTAL: El gasto que ocasione la presente adición se pagará con cargo a la Imputación Presupuestal Vigencia 2026, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 3757 del 25 DE ABRIL DEL 2026, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$5.562.000) bajo el rubro "META 10 MANTENIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SANITARIA EN LA LINEA DE SALUD AMBIENTAL DE SOACHA" y fuente "INVERSION" código 0111-2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.9112.19.02.92-50, el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del MUNICIPIO DE SOACHA.

CLÁUSULA TERCERA - PRÓRROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 1094-2026, por un término de **DOS (2) MESES**, quedando el contrato por un plazo total de **SEIS (6) MESES**. Así las cosas, la prórroga empezará a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del término de ejecución inicial del contrato, esto es, desde el 16 DE MAYO DEL 2026 hasta el 15 DE JULIO DEL 2026.

CLÁUSULA CUARTA - MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula SEGUNDA del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 1094-2026 la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO Y VIGENCIA: El plazo de ejecución del contrato es de **SEIS (6) MESES** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Su vigencia comprenderá el plazo de ejecución y seis (6) meses más.

CLÁUSULA QUINTA - MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula TERCERA del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1094-2026 la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es la suma de **DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$16.666.000)**, Incluidos los impuestos, tasas

 Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL		Código	GJ-FR-019
			Versión	2.0
	FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN A CONTRATO CELEBRADO		Fecha de Aprobación	
			23	07 2024

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°. 1094-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y DANIEL ALEJANDRO ACEVEDO RUEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1024523879 expedida en BOGOTÁ

contribuciones nacionales propias del servicio y las obligaciones tributarias a que haya lugar. Este valor se encuentra respaldado presupuestalmente mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal 1270 del 03 DE ENERO DEL 2026 y 3757 del 25 DE ABRIL DEL 2026, ambos del rubro "META 10 MANTENIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SANITARIA EN LA LINEA DE SALUD AMBIENTAL DE SOACHA", código: 0111-2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.009.9112.19.02.92-50, fuente "INVERSION". El proceso inicial está incluido en el Plan de Adquisiciones del Municipio.

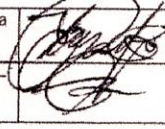
CLÁUSULA SEXTA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente adición, prórroga y modificación N° 01 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1094-2026, requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y la expedición del correspondiente registro presupuestal.

CLÁUSULA SÉPTIMA – ANEXOS DE LA ADICIÓN Y PRORROGA: Hacen parte integral los siguientes documentos: **A.** Solicitud y justificación de la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 1094-2026; **B.** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3757 del 25 DE ABRIL DEL 2026 y **C.** Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas del Contratista, REDAM, certificado de inhabilidades por delitos sexuales, exámenes médicos ocupacionales.

CLÁUSULA OCTAVA – PUBLICACION: La presente adición, prórroga y modificación N°. 01 al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 1094-2026 será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

CLÁUSULA NOVENA – VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS: Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones del contrato, no modificadas por el presente acuerdo.

CLÁUSULA DÉCIMA – FIRMA DEL MODIFICATORIO ELECTRÓNICO: Las partes aceptan de común acuerdo suscribir el presente modificatorio a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

Proyectó Jurídicamente:	JHON ERICK RESTREPO TRIANA – OPS 0084-2026 - Profesional Contratista – Secretaría de Salud del Municipio de Soacha.	
Revisó y Aprobó Jurídicamente:	OSCAR JAVIER HERNANDEZ RODRIGUEZ – OPS 0083-2026 - Profesional Contratista – Secretaría de Salud del Municipio de Soacha.	

11

MUNICIPIO DE SOACHA

Vigencia Fiscal 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS N°. 4194



NIT. 800094755-7

CALLE 13 7-30

7305600

Fecha de Compromiso: 15 de mayo de 2026

Beneficiario ACEVEDO RUEDA DANIEL ALEJANDRO

Nit: 1024523879 - 1

No. C.D.P. 3757

Fecha de Expedición del C.D.P. 25 de abril de 2026

Tipo de Compromiso Adición

Contrato 1094/2026

Fecha: 14/01/2026

Vence: 31/12/2026

Objeto: ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO 1094-2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MANEJO Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS194.
BMP202500000043849

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
--------	-------------	-------

Gastos-Inversión

Recurso de la Nación-Destinación Especifica

SGP - SALUD PUBLICA

0111 -

2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91

122.19.02.92 - 50

Meta 10 Mantenimiento de las acciones de la vigilancia epidemiológica y sanitaria en la línea de salud ambiental de Soacha

\$ 5.562.000,00

Total Compromiso

\$5.562.000,00

Programación de PAC*

Mes	Valor Programación
Junio	\$1.390.500,00
Julio	2.781.000,00
Agosto	1.390.500,00
Valor Total	\$5.562.000,00

ALFREDO DIAZ

Director de Presupuesto

Elaboró: AMMARIN

PCT Enterprise - Page 20 of 23 - RPC 4194

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

